



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2501_2: Mantener sistemas de detección, alarma de incendios, control de humos y calor y su señalización”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2501_2: Mantener sistemas de detección, alarma de incendios, control de humos y calor y su señalización".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Acopiar equipos, materiales, herramientas, EPI y autorizaciones, verificando su disponibilidad y su estado para ejecutar el mantenimiento de los sistemas de detección, alarma de incendios, control de humos y calor y su señalización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: La autorización para el acceso y realización de los trabajos de mantenimiento se comprueba verificando con la persona responsable que ha sido gestionada y está en vigor.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comprobar la documentación recibida por parte de la persona responsable, verificando que contiene los datos de la propiedad, usuario o titular de la instalación, de la empresa responsable de las revisiones, de la instalación (localización, fecha de puesta en marcha, de la última revisión y quién la realizó, nombre y número de registro industrial de la empresa responsable del último mantenimiento), cualquier documentación existente descriptiva de la instalación (planos, tipología y listado de equipos, registros de mantenimientos, entre otros) y el modelo de listas de comprobación con las operaciones de mantenimiento de cada sistema, entre otros, para iniciar los trabajos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Revisar el programa de mantenimiento (trimestral, semestral, anual o quinquenal) a llevar a cabo, verificando sus indicaciones y seleccionando la lista de comprobación que proceda para el programa a ejecutar.	☐	☐	☐	☐
1.4: Seleccionar las herramientas para el mantenimiento de sistemas de detección y alarma: ordenador con software de configuración y accesorios de conexión a la central, comprobadores de líneas, comprobador de estado de carga de baterías, multímetro, buscapolos, elementos para la activación y rearme de los equipos de campo (pértiga de humos y/o térmica, carga fumígena, llave de pulsador para rearme, entre otros), sonómetro, y	☐	☐	☐	☐

1: Acopiar equipos, materiales, herramientas, EPI y autorizaciones, verificando su disponibilidad y su estado para ejecutar el mantenimiento de los sistemas de detección, alarma de incendios, control de humos y calor y su señalización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
distanciómetro mediante la identificación de la operación de mantenimiento a ejecutar, verificando su disponibilidad, funcionalidad y adecuación, comunicando a la persona responsable las deficiencias encontradas.				
1.5: Seleccionar las herramientas para el mantenimiento de instalaciones de control de humos y calor (comprobador de estado de carga de baterías, multímetro, calibre, destornilladores, alicates, llaves inglesas, entre otros), mediante la identificación de la operación de mantenimiento a ejecutar verificando su disponibilidad, funcionalidad y adecuación, comunicando a la persona responsable las deficiencias encontradas.	☐	☐	☐	☐
1.6: Comprobar los EPI indicados en el plan de prevención específico de la obra (casco, guantes, mascarilla, ropa ignífuga y antiestática, arnés, chaleco y calzado de seguridad, protección ocular y auditiva, equipo portátil de detección de atmósferas peligrosas, entre otros), así como los elementos de balizamiento para la señalización de peligros y los elementos de elevación, verificando su disponibilidad, ausencia de deterioro y la fecha de caducidad, comunicando a la persona responsable las deficiencias encontradas, así como los incumplimientos de prevención de riesgos laborales de otros actores de la obra y peligros detectados.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar el mantenimiento de los Equipos de Centralización y de Transmisión de Alarmas (ECTA), efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento de los equipos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Revisar las medidas para evitar acciones o maniobras no deseadas durante las tareas de mantenimiento y/o implementan, comunicando las incidencias a la persona responsable.	☐	☐	☐	☐
2.2: Verificar los cambios o modificaciones en cualquiera de los componentes del sistema desde la última revisión efectuada, dejando constancia en la lista de comprobación.	☐	☐	☐	☐
2.3: Verificar la versión del software del ECTA, actualizándolo si hubiera nuevas versiones disponibles, siguiendo las instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar el mantenimiento de los Equipos de Centralización y de Transmisión de Alarmas (ECTA), efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento de los equipos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Comprobar el funcionamiento del ECTA con cada fuente de suministro, sustituyendo los pilotos, fusibles, y otros elementos defectuosos, en su caso.	☐	☐	☐	☐
2.5: Revisar las indicaciones luminosas y acústicas de alarma, avería, desconexión e información en la central, cumplimentando la lista de comprobación con los datos obtenidos.	☐	☐	☐	☐
2.6: Revisar los acumuladores de energía en cuanto a limpieza de bornas, verificación de su capacidad de carga y fecha de fabricación, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.7: Revisar los acumuladores de energía, en cuanto a la conmutación del sistema en fallo de red, el funcionamiento del sistema alimentado por baterías, la detección de avería y restitución a modo normal, cumplimentando la lista de comprobación con los datos obtenidos.	☐	☐	☐	☐
2.8: Comprobar el ECTA, verificando, entre otros requisitos, que: - Se encuentra accesible. - Dispone de marcado CE o marca de conformidad o evaluación técnica favorable. - Dispone de la etiqueta de revisión o registro de mantenimiento establecido por la empresa mantenedora en estado visible y legible. - Es adecuado a las condiciones ambientales del entorno en que está instalado. - El recinto dispone de detección de incendio.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar el mantenimiento de las fuentes de alimentación y cableado, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación, cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento del equipo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comprobar las fuentes de alimentación, en cuanto a: - Marcado CE o marca de conformidad o evaluación técnica favorable. - Fuentes de alimentación auxiliares en la central de incendios. - Indicación de fallo de red y/o de baterías. - Presencia de baterías en las fuentes de alimentación auxiliares secundarias, así como su capacidad, fecha de fabricación, consumo en estado de reposo y alarma, estado de carga y período de vida útil establecido por su fabricante.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar el mantenimiento de las fuentes de alimentación y cableado, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación, cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento del equipo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Revisar los sistemas de baterías, probando la conmutación del sistema en fallo de red, el funcionamiento del sistema alimentado por baterías, la detección de avería y restitución a modo normal.	☐	☐	☐	☐
3.3: Revisar el cableado, comprobando: el cumplimiento de las especificaciones del fabricante de los equipos, la canalización exclusiva y diferenciable de otras instalaciones, la seguridad de las conexiones en los equipos y cajas de registro, las uniones del cableado ubicadas en cajas de registro, la fijación de la canalización, el discurrir del cableado por zonas protegidas o de bajo riesgo, así como la prueba de resistencia al fuego de 90 minutos del cableado de los dispositivos de transmisión de alarma, utilizando la documentación descriptiva de la instalación.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar el mantenimiento de los dispositivos para la activación manual de alarma (pulsadores de alarma manuales) y detectores, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento del equipo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Verificar la señalización de los pulsadores de alarma manuales, contrastando con la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
4.2: Revisar la ubicación, identificación, visibilidad, accesibilidad y estado (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior) de los pulsadores manuales de alarma, contrastando con la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
4.3: Comprobar el funcionamiento de todos los pulsadores, actuando sobre ellos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Verificar el espacio libre, debajo del detector puntual y en todas las direcciones, comprobando que cumple una distancia de 500 mm como mínimo.	☐	☐	☐	☐
4.5: Verificar el estado de los detectores en cuanto a: fijación, limpieza, corrosión y aspecto exterior, entre otras características, asegurando su operatividad.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar el mantenimiento de los dispositivos para la activación manual de alarma (pulsadores de alarma manuales) y detectores, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento del equipo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.6: Probar el funcionamiento de todos los detectores automáticos individualmente, asegurando el cumplimiento de las especificaciones de sus fabricantes.	☐	☐	☐	☐
4.7: Comprobar la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara del detector, empleándose métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento del detector.	☐	☐	☐	☐
4.8: Verificar la vida útil de los detectores de incendios, comprobando lo establecido por el fabricante o asignando una vida útil de 10 años cuando su fabricante no la haya establecido, procediendo a la sustitución del equipo en caso de superarse.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar el mantenimiento de los dispositivos de transmisión de alarma y la comprobación del funcionamiento de maniobras programadas, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento del sistema.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comprobar el funcionamiento de los dispositivos acústicos y visuales de alarma, activando la zona de detección.	☐	☐	☐	☐
5.2: Verificar el funcionamiento del sistema de megafonía y la inteligibilidad del audio en cada zona de extinción, activando la zona de detección.	☐	☐	☐	☐
5.3: Comprobar el funcionamiento de maniobras programadas operando en función de la zona de detección.	☐	☐	☐	☐
5.4: Verificar la versión del software de la central y actualiza, siguiendo las recomendaciones del fabricante	☐	☐	☐	☐
5.5: Comprobar la totalidad de las maniobras requeridas en la lista de comprobación, tales como: dispositivos acústicos y visuales de alarma, paro de	☐	☐	☐	☐

5: Realizar el mantenimiento de los dispositivos de transmisión de alarma y la comprobación del funcionamiento de maniobras programadas, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento del sistema.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios, asegurando que cumplen con la respuesta esperada, a partir de las especificaciones técnicas.				

6: Realizar el mantenimiento de los componentes del sistema de control de humos y calor por aireadores y su señalización, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los datos obtenidos, para evaluar el funcionamiento del equipo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Inspeccionar los componentes del sistema visualmente, verificando el estado de la instalación eléctrica y neumática entre cuadros y aireadores, el estado de la instalación eléctrica entre cuadros y barreras, el estado de sujeción y fijaciones y el espacio libre de obstáculos para el mantenimiento y uso en las unidades de control.	☐	☐	☐	☐
6.2: Inspeccionar los aireadores, verificando: - Los mecanismos de actuación, libres de bloqueos, lubricados y limpios, - Los canales de desagüe de cubierta y los sensores de lluvia y viento, accesibles y limpios. - Los sellados y fijaciones del aireador a la cubierta.	☐	☐	☐	☐
6.3: Inspeccionar las barreras textiles, verificando que el tejido está libre de roturas, los puntos de fijación para el anclaje a la estructura, los contrapesos y, en caso de barreras automáticas, los finales de carrera y los motores eléctricos.	☐	☐	☐	☐
6.4: Inspeccionar las unidades de control de aireadores y barreras, verificando que disponen de la etiqueta de revisión o registro de mantenimiento establecido por la empresa mantenedora en estado visible y legible, el estado de los leds, la tensión de alimentación de red y de baterías, la conmutación de red a baterías, la apertura de aireadores por activación manual y automática y la operatividad de los cuadros.	☐	☐	☐	☐
6.5: Inspeccionar los compresores de aire, verificando: - El estado del compresor y accesorios (correas, conexiones de tuberías, y fijaciones). - La ausencia de fugas de aire. - La limpieza, el nivel y estado del aceite, sustituyéndolo si han pasado más de 6 meses desde la última revisión. - La	☐	☐	☐	☐

6: Realizar el mantenimiento de los componentes del sistema de control de humos y calor por aireadores y su señalización, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los datos obtenidos, para evaluar el funcionamiento del equipo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
entrada de aire al compresor, que debe estar libre de obstáculos y con el filtro de aspiración limpio. - La purga, si dispone de ella. - La tensión de alimentación. - La presión de aire, las maniobras de arranque y paro, que deben producirse a las presiones ajustadas. - La comprobación de alarma de fallo de presión de aire cerrando la llave de salida del compresor. - La sustitución del filtro de aceite si ha transcurrido un año. - La inspección pasada y correcta según la reglamentación de equipos a presión.				

7: Realizar el mantenimiento de los componentes del sistema de control de humos y calor por ventiladores y su señalización, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento del equipo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Inspeccionar la instalación visualmente, verificando el estado de la instalación eléctrica entre cuadro y ventiladores y entre cuadro y barreras, el estado de la sujeción y fijaciones de los componentes, el espacio libre de obstáculos para el mantenimiento y uso en las unidades de control y la limpieza de los componentes.	☐	☐	☐	☐
7.2: Inspeccionar los ventiladores verificando su lubricación y limpieza, las fijaciones a la cubierta, el espacio libre de obstáculos para su mantenimiento y funcionamiento, la ausencia de bloqueo, corrosión y golpes en las lamas o compuertas que se encuentren acopladas a los mismos y en sus mecanismos de actuación.	☐	☐	☐	☐
7.3: Inspeccionar las barreras textiles, verificando que el tejido está libre de roturas, los puntos de fijación para el anclaje a la estructura, los contrapesos y, en caso de barreras automáticas, los finales de carrera y los motores eléctricos.	☐	☐	☐	☐
7.4: Inspeccionar las unidades de control de ventiladores y barreras, verificando que disponen de la etiqueta de revisión o registro de mantenimiento establecido por la empresa mantenedora en estado visible y legible, el estado de los leds, la tensión de alimentación de red y de baterías, la conmutación de red a baterías, la apertura de aireadores por activación manual y automática y la operatividad de los cuadros.	☐	☐	☐	☐

7: Realizar el mantenimiento de los componentes del sistema de control de humos y calor por ventiladores y su señalización, efectuando las revisiones indicadas en la lista de comprobación y cumplimentándola con los resultados obtenidos, para evaluar el funcionamiento del equipo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.5: Inspeccionar la alimentación eléctrica de emergencia, verificando: el nivel de gasóleo en el depósito del generador de emergencia, la conmutación automática de red a generador en caso de avería de red, el nivel y estado del aceite y filtro, las correas, el estado y nivel del refrigerante, el filtro de combustible, el estado del devanado del alternador, el desgaste o pérdida de aceite de los rodamientos y el nivel de electrolito y la carga de la batería.	☐	☐	☐	☐

8: Recopilar las listas de comprobación generadas en las operaciones de mantenimiento, detallando las incidencias o desviaciones encontradas y procediendo a su firma, para dejar constancia del resultado de las revisiones efectuadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Recopilar las listas de comprobación correspondientes a cada uno de los sistemas a los que se ha realizado el mantenimiento, verificando que se han cumplimentado todos los campos conforme al procedimiento establecido por la empresa.	☐	☐	☐	☐
8.2: Desarrollar las desviaciones obtenidas de la aplicación de las operaciones de mantenimiento referidas en las listas de comprobación y especifican por cada uno de los sistemas mantenidos	☐	☐	☐	☐
8.3: Colocar la etiqueta o el medio de registro de las operaciones de mantenimiento establecido por la empresa mantenedora sobre la central de incendios (ECTA) y sobre el cuadro de maniobra del sistema de control de humos y calor de manera visible, cumplimentándose posteriormente.	☐	☐	☐	☐
8.4: Firmar la lista de comprobación, incluyendo el desarrollo de las incidencias o desviaciones encontradas, en todas sus hojas.	☐	☐	☐	☐
8.5: Solicitar la firma en todas las hojas de la lista de comprobación al titular o representante de la propiedad de la instalación, dejando constancia de su conformidad y de que ha recibido los documentos, notificando a la persona responsable cualquier incidencia relacionada con la propia lista de comprobación o su firma y entregándosela, una vez resueltas tales incidencias, si las hubiera.	☐	☐	☐	☐



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU